

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto para la contratación de la asistencia apoyo para el desarrollo de aplicaciones Adabas Natural bajo S. O. Unix Thru 64, en la Unidad de Informática del Invifas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: 35 2003 0654.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Apoyo para el desarrollo de aplicaciones Adabas Natural bajo S.O. Unix Thru 64.
 - c) Lugar de ejecución: Gerencia.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según condiciones de los pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 60.000,00 euros.
5. Garantía provisional: 1.200,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 233.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 315 25 43.
 - e) Telefax: 91 315 34 14.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de marzo de 2003.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de marzo de 2003, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto para la Vivienda de las Armadas.
 2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 233.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28046.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 233.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2003.
 - e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en diversos diarios serán por cuenta de los adjudicatarios.

- Madrid, 14 de febrero de 2003.—El Director general Gerente, Rafael Amat Tudurí.—5.734.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia la subasta pública 02/02 de los materiales que se relacionan.

- Lote 1: Expediente número 3115.0009.02.01.10. Una caldera y 47 partidas más.
Este material se encuentra depositado en la estación radio de «El Molino», Ferrol (A Coruña).

Precio tipo: Cuarenta y seis mil ciento catorce euros con doce céntimos de euros (46.114,12 euros).
Lote 2. Expediente número 3115.0010.02.02.10. 274 vainas de latón de 5"/54.

Este material se encuentra depositado en el servicio de repuestos del Arsenal de Ferrol, Ferrol (A Coruña).

Precio tipo: Tres mil cinco euros con seis céntimos de euro (3.005,06 euros).

Normas de participación: Según las normas especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que pueden solicitarse en la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico. Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval, o bien, por fax al número 981 33 61 84.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima Cantábrico, en el Arsenal Militar de Ferrol.

Fecha de la subasta: La primera puja se celebrará el 20 de marzo de 2003, a las doce horas, en la sala de subastas del Arsenal de Ferrol. Caso de ser necesario las siguientes pujas se celebrarán los días 27 de marzo y 3 y 10 del mes de abril de 2003.

Fianza provisional: 20 por 100 del precio tipo.
Los gastos de este anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios.

Ferrol, 11 de febrero de 2003.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico, Gonzalo Alonso González.—5.609.

Resolución de la SEA 063 de la Base Aérea de Alcantarilla por la que se anuncia licitación de suministros de alimentación por concurso abierto.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: SEA 063 de la Base Aérea de Alcantarilla.
 - c) Números de expedientes: 2003/005 al 009 y 2003/014 al 015.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: 005-panadería y derivados; 006-congelados y refrigerados; 007-ultramarcos; 008-bebidas; 009-frutas y verduras; 014-varios EVA 5, y 015-varios EVA 13.
 - d) Lugar de entrega: 005 a 009: Base Aérea de Alcantarilla (Murcia). 014: EVA 5 (Alcoy, Alicante). 015: EVA 13 (Totana, Murcia).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total 005, 16.000 euros; 006, 66.000; 007, 25.200; 008, 28.000; 009, 24.000; 014, 22.500, y 015, 15.000.
5. Garantía provisional: 1.320 euros para el 2003/006.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Base Aérea de Alcantarilla. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: Carretera de Granada, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Alcantarilla, 30820.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días desde la publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ver 6.a).
 - 2.º Domicilio: Ver 6.b).
 - 3.º Localidad y código postal: Ver 6.c).

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ver 1.a).
 - b) Domicilio: Ver 6.b).
 - c) Localidad: Ver 6.c).
 - d) Fecha: 20 de marzo de 2003.
 - e) Hora: A partir de las ocho treinta.

10. Otras informaciones: Presentación de muestras: Exclusivamente el día 18 de marzo de 2003, de ocho a trece horas, en el lugar y condiciones expresados en los pliegos.

11. Gastos de anuncios: A prorratear entre los adjudicatarios.

Alcantarilla, 14 de febrero de 2003.—El Capitán Jefe interino de la SEA 063, Manuel A. Belluga Capilla.—5.737.

Resolución del Subdirector general de Servicios Económicos y Pagadurías por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de la prestación que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías.
 - c) Número de expediente: 100/82/3/00054.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de hostelería y restauración (restaurante, cafetería, autoservicio y actos protocolarios y sociales) R. M. «Alcázar».
 - c) Lugar de ejecución: Residencia Militar «Alcázar».
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver cláusulas 16, 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 0 euros.
5. Garantía provisional: 3.000,00 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Contratación de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 109 (despacho 292).
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28046.
 - d) Teléfonos: 91 213 29 27 y 91 213 25 01.
 - e) Telefax: 91 395 51 35.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de marzo de 2003, hasta las doce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de marzo de 2003, hasta las doce horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares y lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.